

Universidad de Buenos Aires – Facultad de Psicología  
“Psicología, Ética y Derechos Humanos” Cátedra II  
Prof. Adjunta a cargo Stella Maris De Filpo

Unidad VI: “Psico-ética y clínica: el paciente como sujeto moral”

Guía elaborada por: Julián Barbieri

## Guía de Actividades Unidad VI

### Bibliografía:

- Pitlevnik, Leonardo (2009) “Secreto profesional y responsabilidad penal”, en Fantin, Juan Carlos y Fridman, Pablo (Comp.): *Bioética, Salud Mental y Psicoanálisis*, Buenos Aires, Polemos (pp. 57-71)
- Rovaletti, M. L. (1995) “Reflexiones para una ética del proceso psicoterapéutico”, en M.L. Rovaletti (ed.): *Ética y psicoterapia*, Buenos Aires, Biblos (pp. 31-44)

### Trabajamos sobre el texto

Pitlevnik, Leonardo (2009) “Secreto profesional y responsabilidad penal”, en Fantin, Juan Carlos y Fridman, Pablo (Comp.): *Bioética, Salud Mental y Psicoanálisis*, Buenos Aires, Polemos (pp. 57-71)

#### I. Para discutir entre todos:

Página 12. 20 de Junio del 2013.

##### Una opción entre religión y vida

*Una chica de 18 años falleció en Entre Ríos al rechazar atención médica, según sus creencias, compartidas por la madre. El padre había presentado la situación en la Justicia. Una jueza intervino, pero no pudo convencer a la joven de aceptar un tratamiento.*

Como mayor de edad y en uso de sus facultades mentales, Antonella no podía ser tratada compulsivamente. Una joven de 18 años murió por anorexia nerviosa en Rosario del Tala, Entre Ríos, porque se negaba a recibir atención médica por sus creencias religiosas, iguales a las de su madre. El año pasado, el padre había presentado un escrito en el que solicitaba la intervención del Estado por el deterioro en la salud de su hija pero, al ser mayor de edad y estar en uso de sus facultades mentales, no se la podía internar por la fuerza

1. ¿Quiénes son los actores involucrados? ¿De qué modo estarían involucrados los principios éticos de *Beneficencia* y de *Autonomía* en esta reseña?
2. ¿Qué conflictos presupone entre libertad religiosa y psicoterapia? ¿Cuáles creen que debería ser una postura ética legítima entre ambas?

#### II. En grupos de 4 o 5 alumnos, analizar el texto de Pitlevnik (pp.61-68) y luego exponer entre todos (20 minutos).

1. Fundamenten, desde la controversia analizada entre las páginas 60-61, la siguiente conclusión normativa sobre los casos de mujeres que arriban a un hospital con signos de haberse realizado un aborto: “*El secreto profesional prima sobre la obligación de denunciar*”.

2. “La afirmación de que todo aquello que sea mencionado en terapia es alcanzado por el privilegio del secreto profesional depende de cuáles beneficios y cuáles perjuicios sociales traen aparejados la decisión de fortalecer o debilitar esa privacidad”. (p. 63)

¿El párrafo citado reposa en una concepción ética deontológica o utilitarista? Fundamente su respuesta. ¿Qué obligaciones establece, sobre la mentada cuestión, la legislación vigente en la Argentina? ¿Qué inconsistencias detecta el autor ante tales disposiciones legales?

3. ¿A qué alude el autor con la expresión “*conflicto de lealtades*” (p.65)?

4. ¿Cuáles son los conflictos jurídicos y éticos implícitos en el artículo de acuerdo al texto de Pitlevnik?

5. Indiquen el marco normativo que regula el “*secreto profesional*” en la *praxis* médica y psicoterapéutica. ¿Advierten alguna contradicción o inconsistencia en su formulación? ¿Les parece que la analogía con la esfera de la religiosidad es pertinente?

### III. Para escribir y traer la próxima clase:

Imagine un caso donde la decisión del paciente ponga en cuestión la confidencialidad y el secreto profesional. ¿Cómo lo resolvería? Fundamente.

### Trabajamos sobre el texto

Rovaletti, M. L. (1995) “Reflexiones para una ética del proceso psicoterapéutico”, en M.L. Rovaletti (ed.): *Ética y psicoterapia*, Buenos Aires, Biblos (pp. 31-44)

#### I. Para discutir entre todos

Para discutir entre todos: Leer la siguiente nota:

Diario Tiempo Argentino (Argentina)

**Infonews 16.06.2013** | entrevista a Héctor Bravo y María José Ferré y Ferré

---

**“Los hijos de represores también fueron víctimas “Los psicólogos realizaron un revelador estudio sobre los casos de hijos de personas involucradas en la represión.**

Por: Tiempo Argentino

Lejos de aquellos hijos de militares que hicieron causa común con el accionar de sus padres en la última dictadura, otros jóvenes y adultos, que rechazan esa pesada herencia represiva, sufren las consecuencias psicológicas de intentar cortar con lo que sus padres hicieron y representan. “Lo normal era que la práctica de la violencia más extrema y despiadada desestabilizara a sus autores, y que también acabara resintiéndose de ello el siempre complejo entramado de las relaciones paterno-filiales de los criminales de Estado”. La frase pertenece al libro *El alma de los verdugos*, del ex juez español Baltasar Garzón y el periodista Vicente Romero, y replica un fenómeno poco explorado en el país que también se repite en las familias del personal civil de las Fuerzas Armadas.

Los psicólogos Héctor Bravo y María José Ferré y Ferré se encontraron con esa problemática a partir de su trabajo de más de 15 años para una obra social de empleados militares y civiles de las Fuerzas Armadas. Allí sus pacientes mostraban síntomas repetidos, marcas que les dejó el accionar de sus padres y el sistemático silencio sobre lo que sucedió. “Al no poder elaborar lo que vivieron sus padres, se inclinan a encerrarse en algo que no logran procesar. Eso les trae pesadillas, trastornos de conducta o trastornos más graves”, explican los especialistas. Los sueños, como una breve mirada del inconsciente,

fueron una de las ventanas para intentar entender el fenómeno. A pesar de que nunca escucharon hablar de los secuestros, las torturas o las desapariciones de boca de sus padres, esas cosas no dichas en la familia explotan en sus pesadillas: se sueñan siendo perseguidos, secuestrados, comidos por ratas o torturados.

3. a. ¿Cuál es la noción de víctima que propone el artículo?
  3. b. ¿Cuál es el lugar del trauma y su relación con los contextos históricos-sociales?
  3. d. ¿Qué pertinencia posee el tratamiento psicológico en relación con lo silenciado?
  3. d. ¿Cómo actuaría la noción de narratividad de P. Ricoeur propuesta por Rovaletti para el ámbito “psi”?
  3. e. Fundamente el tratamiento ofrecido para esta problemática desde la perspectiva de la ética del cuidado
- 

## II. En grupos de 4 o 5 alumnos, analizar el texto de Rovaletti. Preparar su exposición para la discusión conjunta según esta guía

1. ¿En qué sentido puede afirmarse que la relación terapeuta-paciente es cosificada como efecto del incremento de los reclamos judiciales? ¿Cuál sería su posible solución y cómo la fundamenta?
2. ¿Cuál es la función de la “palabra” en la psicoterapia? Explique desde los conceptos de “*catharsis*”, “*kairos*” y “*diathesis*”.
3. ¿A qué alude Paul Ricoeur cuando afirma que una psicoterapia es una “*reconstrucción narrativa de la personalidad*” y el diagnóstico una “*categoría arreglada*”?
4. Defina los diversos aspectos de la relación jurídica entre terapeuta y paciente.
5. Explique los siguientes derechos; “*(...) a que el tratamiento tenga un término*”; “*tratamiento más apto*”; “*registro del proceso terapéutico*”; “*reserva y confidencialidad*”.
6. En lo que respecta a los “*deberes del paciente*”: ¿A qué se alude con el término “*lealtad*” y qué dificultades se presentan, para tal concepto, cuando el paciente se unifica con la mentira (es de “*mala fe*”)?
7. El “*derecho a recibir un tratamiento*” conlleva ciertas responsabilidades que atañen exclusivamente al terapeuta. ¿Cuáles son? ¿Bajo qué circunstancias podría abstenerse de ejercer su prestación? Imaginen un caso que ilustre estos límites

## III- Actividad de elaboración domiciliaria

Reflexione sobre la siguiente frase y conteste:

“Si se le pidiera al autor que resuma en una frase su mayor problema durante el tiempo que estuvo en el campo respondería así: *proteger su yo de manera tal que, si*

*por alguna eventualidad afortunada, lograba nuevamente la libertad, fuera aproximadamente la misma persona que había sido cuando perdió su libertad”*

Bettleheim, B. (1943) "Individual and Mass Behavior in Extreme Situations", *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 38: 417-452

1. ¿Qué quiere decir el autor con “aproximadamente la misma persona”?
  2. ¿Qué relación se puede pensar entre libertad y proceso terapéutico?
  3. ¿Cómo se delimita la competencia de un terapeuta para realizar un tratamiento?  
¿Desde qué categoría ética podría surgir tal limitación?
  4. ¿Cuáles son las premisas que permiten definir una “*arreglo financiero responsable*”?  
¿Qué derechos entran en contradicción con el ingreso de la salud al mercado? ¿Cuáles son los riesgos en la relación acceso a la salud/empresas de servicio de salud?
-